



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 24 del R.D. legislativo 781/86, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO:

CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA, DE DIEZ PLAZAS DE OPERARIO/A, CLASIFICADAS EN EL GRUPO/SUBGRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES, INCLUIDAS EN LAS OFERTA DE EMPLEOS PÚBLICO DE 2018, 2019 Y 2020

-VISTA la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mieres de 2018, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 19/12/2018 y publicada en el BOPA nº.- 8 de fecha 14/01/2019, incluye 8 plazas de Operario/a.

- VISTAS las Bases Generales, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 15/05/2019 y publicadas en el BOPA nº. - 107 de fecha 05/06/2019.

- VISTA la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mieres de 2019, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 23/10/2019 y publicada en el BOPA nº.- 221 de fecha 15/11/2019, incluye 1 plaza de Operario/a.

-VISTAS las Bases Generales han sido aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12/02/2020 y publicadas en el BOPA nº.- 48 de fecha 10/03/2020.

-VISTA la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mieres de 2020, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 23/12/2020 y publicada en el BOPA nº.- 7 de fecha 13/01/2021, incluye 1 plaza de Operario/a.

- VISTAS las Bases Generales, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16/04/2021 y publicadas en el BOPA nº.- 91 de fecha 13/05/2021.

- VISTAS las Bases Generales de las Ofertas de Empleo de 2018, 2019 y 2020 han sido



AYUNTAMIENTO

DE

UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

M I E R E S

aprobadas en similares términos.

- VISTA la convocatoria y Bases Específicas del proceso selectivo que fueron aprobadas por acuerdo de La Junta de Gobierno Local, en Sesión Ordinaria celebrada el día catorce de julio de 2021, y publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 149, de fecha 3 de agosto de 2021.

El extracto de la convocatoria fue publicado en el BOE Núm. 192, jueves 12 de agosto de 2021.

-VISTAS las Actas del proceso selectivo y, en concreto, el actas décimo quinta de fecha 05/07/2022 y décimo sexta de fecha 12/07/2022, donde se recogen las propuestas de contratación emitidas por el tribunal de selección.

- VISTA la documentación presentada por los 10 aspirantes propuestos por el Tribunal.

- VISTA la Plantilla de Personal Laboral en la que se comprueba que las 10 plazas de Operarios/as se encuentran vacantes.

- VISTO Certificado de existencia de crédito emitido por la Intervención Municipal en fecha 08/08/2022.

-VISTO Informe emitido por el Negociado de Régimen Interno de fecha 08/08/2022.

-VISTO Informe de Fiscalización emitido por la Intervención Municipal de fecha 10/08/2022.

Vista la propuesta de fecha 12/08/2022

La Alcaldía, **RESUELVE:**

-PRIMERO: Contratar, como personal laboral fijo de plantilla, para ocupar las diez plazas de Operario/a, Grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018, 2019 y 2020, vacantes en la citada Plantilla Municipal, a:

- DAVID MARCOS LAGUNAR, con D.N.I ***6580**
- MANUEL DOMÍNGUEZ ZAPICO, con D.N.I ***8281**
- JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ANTÓN, con D.N.I ***8292**
- ALBERTO BARAGAÑO SAZ, con D.N.I ***8568**
- FRANCISCO JAVIER PEDRERO BAIZÁN, con D.N.I ***8002**



AYUNTAMIENTO

DE
M I E R E S

UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

- CARLOS PUENTE FERNÁNDEZ, con D.N.I ***8504**
- MARÍA JOSEFA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, con D.N.I ***8002**
- CARLOS ROBERTO RODRÍGUEZ QUEIPO, con D.N.I ***7875**
- CARLOS JAVIER MARTÍN HUERTA, con D.N.I ***8407**
- MIGUEL ANGEL MONTES ARENAL. con D.N.I ***7176**

-SEGUNDO: La presente Resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en la web municipal/sede electrónica del Ayuntamiento de Mieres.

Doy fe